

**PLAN ESTRATÉGICO
2006-2010**

**DE LA RED IBEROAMERICANA DE ENTIDADES DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA**



Noviembre 2006

INDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. LA RED CONTEXTO ACTUAL: ENFOQUE DESARROLLO INCLUSIVO

2.1 Desde el Fortalecimiento Institucional al Desarrollo Inclusivo

2.2 Objetivo Estratégico del Plan

3. FUNDAMENTACION Y METODOLOGIA DEL PLAN ESTRATEGICO 2006-2010

4. EJES TRANSVERSALES

5. ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y AREAS DE INTERVENCIÓN

5.1 Definición de líneas estratégicas

5.2 Definición de líneas de acción

5.3 Definición de áreas de intervención

5.4 Prioridades 2007

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO

7. LISTADO DE ANEXOS


8. GLOSARIO

1. INTRODUCCIÓN

La **RED IBEROAMERICANA DE ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA** (en adelante, la RED) es una propuesta integral de Desarrollo dirigido a impulsar la representatividad de las personas con discapacidad física, y fortalecer institucionalmente las organizaciones que integran el movimiento asociativo de las personas con discapacidad física de Iberoamérica promoviendo su unidad y capacidad de autogestión.

La RED desde su creación en el año 2001 hasta la actualidad está compuesta por 30 asociaciones de personas con discapacidad física existentes en 14 países de Iberoamérica.¹

La RED Iberoamericana de Entidades de personas con discapacidad física aparece en América Latina y España como una propuesta “ de apoyo a procesos asociativos y al fortalecimiento del movimiento social de y por la discapacidad” teniendo como finalidad esencial “ fortalecer y servir de apoyo a las organizaciones de personas con discapacidad física, promoviendo el intercambio de experiencias, recursos e información entre las entidades miembro, a las que presta, desde las Oficinas Técnicas de la Red el asesoramiento, la información y los recursos técnicos y humanos necesarios para el desarrollo de las mismas. A través de la cooperación internacional se han gestionado proyectos que han posibilitado hasta el momento la existencia de Oficinas Técnicas en los países de Perú, Ecuador, República Dominicana y El Salvador. Desde la creación de la Red se ha generado un crecimiento importante en los siguientes aspectos:

<p>Oficinas Técnicas Regionales de la Red en América Latina y países asignados</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumento del número de entidades pertenecientes a la Red ▪ Aumento de los recursos económicos y humanos para las funciones de asesoría técnica e intercambio entre las propias entidades de la Red. ▪ Inicio de la creación de una propuesta política de Red. ▪ Primer diagnóstico sobre nivel de fortalecimiento institucional de las entidades de la Red.
--	---

El nuevo Plan Estratégico asume un nuevo salto cualitativo desde el enfoque del Desarrollo Humano Inclusivo, que combine los derechos y la inclusión de los sujetos en el entorno social.

Al hilo de ello, desde los primeros pasos dados “en conjunto” con las personas con discapacidad tanto en América Latina como en España, la Red ha sido testigo del predominio de los modelos de análisis de la discapacidad y desarrollo, los mismos que han marcado las líneas de acción, las estrategias y la metodología de los proyectos y programas puestos en marcha por diversas organizaciones y por los mismos Estados.

En este marco, se desprende la pertinencia de este segundo Plan Estratégico de la RED (2006-2010) que aglutine, coordine y planifique acciones que promuevan procesos de cambio social y fortalezcan la sociedad civil de los países de Iberoamerica, apostando por un desarrollo inclusivo que rescate a la discapacidad en tanto oportunidad y no obstáculo.

¹ www.larediberoamericana.com

2. LA RED IBEROAMERICANA: CONTEXTO ACTUAL

2.1 Desde el Fortalecimiento Institucional al Desarrollo Inclusivo

El *I Plan Estratégico 2001-2005*, supuso una apuesta por la consolidación del fortalecimiento institucional de la propia Red y de sus entidades miembro. Los logros en este periodo han sido importantes en las líneas del fortalecimiento de las "capacidades institucionales" de la Red y en su visibilización en organismos públicos y privados además de en las agencias de la cooperación internacional.²

En los cinco primeros años de la vigencia de la Red se ha logrado:

- Captación de recursos importantes para algunas entidades miembro y la Red.
- Realizar acciones formativas en marco lógico; gestión de proyectos, planificación estratégica, participación ciudadana, género, microcréditos etc.
- Realizar acciones de sensibilización e incidencia política en los distintos países.

Ahora bien, se hace necesario dar un salto cualitativo en el enfoque y dimensionar el trabajo de la Red para lograr el desarrollo inclusivo del propio sector. Si bien en un primer momento se hacía necesaria la captación de recursos, la formación en gestión de proyectos, en este momento se hace necesario trabajar en clave de sostenibilidad no sólo económica sino de liderazgo, de visibilidad y de acciones propositivas y proactivas para lograr los derechos de las p.c.d. En definitiva es trascender todo el aprendizaje técnico que ha supuesto estos cinco años a propuestas políticas para el movimiento de p.c.d que desde la inclusión social aporten a la construcción de una sociedad más equitativa.

Finalmente y haciendo mención al contexto de la discapacidad; los **principales problemas del colectivo de personas con discapacidad física de Latinoamérica**³ y en particular, los de los países que integran la Red son los siguientes:

- **Falta de visibilidad de las personas con discapacidad en América Latina.**

Se calcula que las personas con discapacidad representan el 10% de la población mundial, y la mayoría vive en países que se encuentran en vías de desarrollo. En América Latina de acuerdo al Banco Mundial existen 50 millones de personas con algún tipo de discapacidad. Sin embargo, para citar un ejemplo del 1% de la asistencia internacional para el desarrollo es dedicado a actividades relacionadas con la discapacidad. Sin embargo la recopilación y confiabilidad de los datos sobre discapacidad resulta bien problemática. Los estudios no están estandarizados y la mayoría reflejan un enfoque médico que resulta muy limitante.⁴

- En Latinoamérica, se calcula que **sólo el 2% de las personas con discapacidad pueden obtener alguna clase de atención especializada** para mejorar su situación. Debido, principalmente, a la situación socio-política existente en los países de la zona, esta atención no tiene normalmente carácter público, sino que se da a través de las organizaciones de carácter privado que las representan.

² Ver Memoria de la Red 2001-2005

³ Se diferencia la situación entre España y los países de América Latina, por la diferencia en la consecución de los derechos de las p.c.d.

⁴ Banco Mundial; Equipo Discapacidad y Desarrollo Inclusivo Región de Latinoamérica y El Caribe.

- A todo lo anterior, se unen factores generales **como desigualdades sociales, pobreza, abandono y falta de un sistema educativo**, lo que supone que el grupo de personas con discapacidad sea uno de los sectores sociales más vulnerables y en proceso de exclusión social. Como ejemplo de ello, está el dato de que **solo el 30% de los/as niños/as con discapacidad asisten a la escuela en la región**, por motivos como la falta de accesibilidad y de recursos.
- En los Gobiernos de los países latinoamericanos, en general, **faltan políticas públicas específicas dirigidas a garantizar los derechos de las personas discapacidad**, careciendo de medidas de atención especializada, rehabilitación e integración social, que de manera sistemática prestan las propias asociaciones de personas con discapacidad.
- El alto nivel de **desempleo y la falta de formación**, careciendo de oportunidades de integración laboral y social. **Entre el 80 y 90% de las personas con discapacidad está desempleado** o no esta inserto en el mercado laboral y aquellos que sí, perciben salarios bajos y sin ningún beneficio legal.
- La **Fragmentación y debilidad estructural de las organizaciones representativas** de las personas con discapacidad. La falta de atención pública de las necesidades especiales derivadas de la discapacidad, motiva la existencia de multitud de entidades privadas que intentan cubrir esa carencia y lo hacen generalmente de forma fragmentaria y con medios muy precarios. Predominan las entidades de tipo benéfico, que consideran a las personas con discapacidad física como objeto de atención caritativa y no como sujetos de derechos.

Pese a todo lo anterior descrito y las dificultades existentes, también se atisban oportunidades del sector que están relacionadas con la incidencia política en el entorno social, político, económico, siendo la unión del propio movimiento de personas con discapacidad un requisito básico para la conquista de los derechos sociales y políticos. A este nivel la apertura a espacios de visibilidad pública y política junto con la coordinación con otros sectores se hace importante.

2.2 Objetivo Estratégico del Plan 2006-2010

En este marco, **la propuesta de La Red apunta a la construcción de una Agenda de Desarrollo Inclusiva⁵** que permita generar impacto en el modelo actual de desarrollo mediante la inclusión de personas con discapacidad y viceversa.

Para ello el **Plan Estratégico 2006-2010 contempla como objetivo estratégico:**

- **Promover el desarrollo inclusivo del movimiento asociativo de personas con discapacidad física desde la visibilización y presencia en los espacios públicos y privados pertinentes tanto en los ámbitos nacionales como internacionales.**

⁵ *la elaboración e implementación de acciones y políticas encaminadas para el desarrollo socioeconómico y humano que apuntan a la igualdad de oportunidades y de derechos para todas las personas, independientemente de su estatus social, género, condiciones físicas, intelectuales o sensoriales y de su raza. El concepto valoriza la contribución de cada ser humano para el proceso de desarrollo, que es concebido de forma amplia, superando los limitados modelos asistencialistas que acostumbran caracterizar la lucha contra la desventaja y la pobreza”.*

Para ello se plantea el siguiente marco de acción:

- La **coordinación interna** de las distintas estructuras de la Red para fortalecer el trabajo de visibilización política.
- La **elaboración y gestión de proyectos** de fortalecimiento de las organizaciones miembro de la Red.
- El **intercambio de experiencias, conocimientos, recursos e información** incrementando los niveles de fortalecimiento de la Red y sus entidades.
- La **realización de alianzas estratégicas** en el ámbito nacional e internacional, público y privado de los ámbitos de actuación de la Red Iberoamericana.

3. FUNDAMENTACION Y METODOLOGIA DEL PLAN ESTRATEGICO 2006-2010

La vigencia del I Plan Estratégico de la Red (2001-2005) supuso un instrumento importante para la acción organizacional de la Red.

En el año 2005 se realiza la "Evaluación sobre el nivel de fortalecimiento institucional de la Red Iberoamericana de entidades de personas con discapacidad física" que coincide con la finalización del Plan Estratégico de 2005. Los resultados obtenidos en la misma, suponen un insumo importante para el nuevo plan estratégico que se presenta.

La metodología utilizada para la revisión del Plan Estratégico (2006-2010) se ha desarrollado de forma participativa y teniendo en cuenta el trabajo realizado en los cuatro años anteriores. Han participado en la revisión del Plan Estratégico de la Red, los representantes de las entidades miembro, los servicios técnicos de la Red y la Junta Directiva de la misma.⁶

Los aportes realizados han sido canalizados desde los Servicios Técnicos de la Red a través de las cuatro Oficinas Técnicas. A su vez, la Junta Directiva de la Red ha tenido conocimiento de todos los aportes de las entidades, tomando las decisiones pertinentes al respecto.⁷



⁶ Ver Anexo Fases de la elaboración del plan estratégico

⁷ Ver Anexo 3: Sistematización de los aportes de revisión

4. EJES TRANSVERSALES

▪ Derechos Humanos

Las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que todos los seres humanos, tal y como lo exponen los siguientes documentos internacionales: (i) La Declaración de los Derechos de los Impedidos, (ii) El Programa de Acción Mundial para los Impedidos; y (iii) Las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad., (iv) La Convención de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, (v) La Declaración OEA del " Decenio de las América: por los Derechos y la Dignidad de las personas con discapacidad" 2006-2016 y todos los instrumentos legales internacionales de derechos humanos.

Los derechos humanos, civiles y políticos, económicos, sociales y culturales y medioambientales, tales como, el derecho a la igualdad, al libre desplazamiento, al trabajo, al desarrollo social, al trabajo, a la educación, la salud y la rehabilitación, entre otros, serán abordados como eje transversal en este Plan Estratégico por ende en todos los programas, proyectos y acciones impulsados por al Red.

▪ La defensa, protección y rehabilitación de la niñez y los adultos mayores con discapacidad física.

En el caso de las personas con discapacidad es necesario tomar en cuenta las características de los diferentes grupos, con énfasis en aquellos más susceptibles de ser víctima de una segunda discriminación con los niños, niñas y adultos mayores. En América Latina del 20 a 30% de la población con una discapacidad la tienen a causa de la desnutrición⁸. El problema de la niñez con discapacidad presenta particularidades importantes que son necesarias incluir en las estrategias de intervención de la RED, acciones dirigidas a promover la protección de derechos y la inclusión social de los niños y niñas con discapacidad, atendiendo a sus características particulares.

▪ El enfoque de genero

El género es una construcción socio-cultural fundamentada en las diferencias de sexo. La construcción de género existente en la sociedad latinoamericana, promueve la segmentación en cuanto a roles, las funciones y las actitudes de las personas. Las entidades miembro de la Red y la propia Red deberán dirigir sus esfuerzos en la reducción de las barreras actitudinales; el fomento y participación igualitaria para hombres y mujeres. Igualmente es importante hacer visibles los problemas de la doble discriminación de las mujeres con discapacidad, conocer y analizar cada tipo de discapacidad en relación con la situación de las mujeres, y fomentar su participación tanto en el ámbito individual como en el asociativo.

⁸ Sandoval, Rodrigo Jiménez, "Eliminando Barreras Construyendo Oportunidades", Anexo 6, ILANUD, San José, Costa Rica, 1997.

- **La consideración especial de las personas con discapacidad de las zonas rurales y urbano marginales⁹.**

La vida en las zonas rurales y urbano marginales está caracterizada por una situación socioeconómica muy precaria. Este factor va a afectar todavía más a las p.c.d. La falta de recursos, los prejuicios, la falta de accesibilidad, por tomar unos pocos ejemplos, van a formar, dentro de estos contextos, un conjunto de dificultades todavía más grandes. Solo un 2% de la población rural en el mundo recibe servicios de rehabilitación.

Los programas de desarrollo y los objetivos del milenio están enfocados en la reducción de la pobreza. Para alcanzar este objetivo hay que luchar contra las desigualdades dentro de la sociedad. Dentro de este marco de la RED y sus entidades se proponen la promoción de acciones que impulsen el desarrollo de políticas, programas e iniciativas que beneficien a personas con discapacidad en condiciones socioeconómicas desfavorecidas del ámbito geográfico de intervención de la RED.

5. ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y AREAS DE ACTUACIÓN

5.1 DEFINICIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Dentro del propio concepto fundacional de la RED se recogen los principios básicos de participación activa de sus miembros, de forma que pueda facilitarse:

a) el rescate e instrumentación como presión y referente de propuestas y potencialidades de las organizaciones que la componen; b) el apoyo mutuo e intercambio de procesos ya demostrados como adecuados y exitosos, y c) la detección de debilidades comunes que pueden unificar una demanda de apoyo y asesoría, d) coordinación con entidades que rentabilicen y potencien la consecución de resultados, e) impulsar el crecimiento económico no lucrativo, para la inversión social.

En el Plan Estratégico actual se han definido tres líneas estratégicas:

- Línea estratégica de **Fortalecimiento Institucional**.
- Línea estratégica de **Sostenibilidad**.
- Línea estratégica de **Incidencia y posicionamiento político**.

5.1.1 Línea estratégica de Fortalecimiento Institucional

- ✚ Realizar acciones formativas para los dirigentes y trabajadores de las entidades miembro con la finalidad de fortalecer las estructuras, mejorando la gestión técnica y económica de las organizaciones.
- ✚ Realizar actividades formativas de todo tipo: cursos, seminarios, conferencias, tanto de tipo presencial como a distancia utilizando para ello los medios técnicos adecuados.
- ✚ Colaborar con el resto de entidades integrantes aportando recursos, conocimientos o informaciones y experiencias para el desarrollo de la RED u organizaciones que la integran, ya sea por iniciativa propia o por requerimiento.
- ✚ Colaborar entre las Oficinas Técnicas y la propia Junta Directiva de la Red.
- ✚ Promover cursos a distancia o online.

⁹ Suburbanas: Concepto utilizado en Argentina.

5.1.2 Línea estratégica de Sostenibilidad

- ✚ Promover acciones de incidencia político social y económica que contribuya a la transformación social con un enfoque de desarrollo humano inclusivo, equitativo y sostenible.
- ✚ Gestión de recurso humano, material y económico para el fortalecimiento institucional.
- ✚ Elaboración, gestión e implementación de proyectos de fortalecimiento institucional y de los servicios que presta la entidad, procurando que sean proyectos de carácter regional o internacional.
- ✚ Elaboración e implementación de estrategias de autosostenibilidad (proyectos productivos o de micro crédito, venta de servicios, fondos rotatorios, inversiones, contraprestaciones, etc.).
- ✚ Rentabilización de los fondos disponibles, especialmente a través de la implementación de procesos de multiplicación y obtención de colaboraciones interinstitucionales o particulares. Diversificar fuentes de financiación de la cooperación internacional a través de proyectos innovadores.
- ✚ Reutilización de los fondos disponibles, especialmente a través de la implementación de procesos de réplica y obtención de colaboraciones interinstitucionales o particulares.

5.1.3 Línea estratégica de Incidencia y Posicionamiento Político

- ✚ Prestar apoyo a las entidades integrantes en las actuaciones y negociaciones que realicen ante sus gobiernos y organizaciones nacionales e internacionales.
- ✚ Editar y difundir catálogos, folletos, revistas, libros y cualquier otra publicación o forma de divulgación de sus fines y de las actividades que en cumplimiento de los mismos se pudieran realizar.
- ✚ Presencia y visibilidad en los espacios de debate político y análisis político como en los medios de comunicación.
- ✚ Establecimiento de relaciones alianzas o convenios bilaterales o multilaterales a nivel interinstitucional con el sector gubernamental, no gubernamental, empresa privada, universidades, medios de comunicación, o de la sociedad civil buscando que favorezcan el logro de los fines de la entidad y la optimización del impacto de las acciones
- ✚ Promoción del asociacionismo (federaciones, confederaciones, redes) posibilitando mayores logros.

5.2 DEFINICIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

Las Líneas de Acción que componen el Plan Estratégico son las siguientes:

- **Integración Laboral:** Acciones encaminadas a ampliar, facilitar y mejorar el acceso de las personas con discapacidad física a un trabajo digno y estable en condiciones de igualdad y normalización social.
- **Desarrollo institucional:** Acciones encaminadas al fortalecimiento institucional, propiciando la autogestión de las organizaciones de personas con discapacidad física, mejorando la calidad tanto de los servicios prestados, implementación de proyectos

específicos y captación de recursos (en el nivel técnico), como las capacidades de organización, gestión, planificación interna y liderazgo participativo (en el nivel directivo) de cara a garantizar la autosostenibilidad de las mismas.

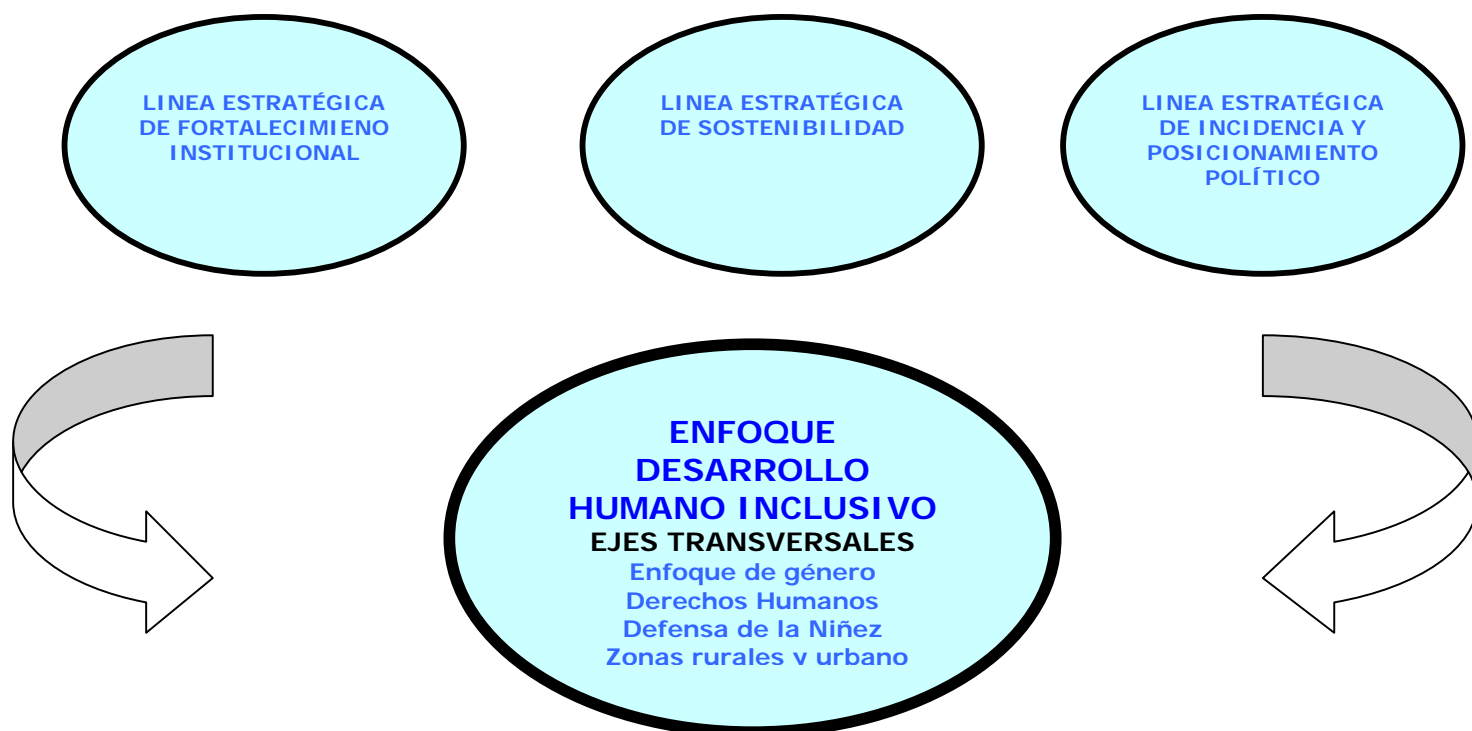
- **Prestaciones Sociales Específicas:** Acciones específicas y servicios de atención encaminados a la mejora de las condiciones de normalización social ¹⁰(salud, educación, ocio, política, etc.) de las personas con discapacidad física.
- **Sensibilización Social y Participación Ciudadana:** Acciones encaminadas tanto a una sensibilización social que facilite la inserción social de las personas discapacitadas, como a mejorar la capacidad de participación, presión, incidencia¹¹ de las organizaciones sobre las políticas públicas vinculadas al sector de la discapacidad física.

¹⁰ Concepto aplicado en España, que hace referencia a la consecución de la inclusión social de las p.c.d

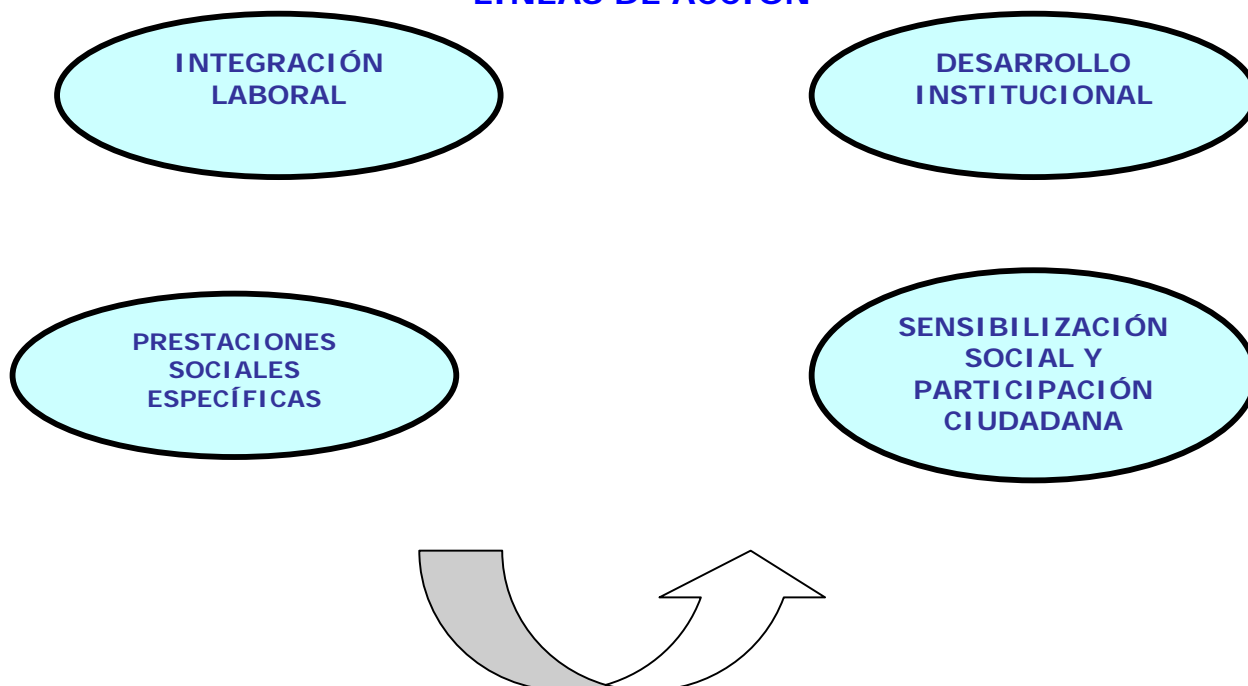
¹¹ Vigilancia

**RESUMEN OPERATIVO DEL ENFOQUE, LÍNEAS ESTRATÉGICAS, LINEAS DE ACCIÓN
Y EJES TRANSVERSALES**

LINEAS ESTRATÉGICAS



LINEAS DE ACCIÓN



5.3 DEFINICIÓN DEL AREA DE INTERVENCIÓN

LÍNEA DE ACCIÓN: INTEGRACIÓN LABORAL

Las áreas de intervención relacionadas con integración laboral están relacionadas con las siguientes acciones¹²:

- Promover Servicios de integración laboral y acceso al empleo
- Formación Profesional
- Accesibilidad y Ergonomía
- Promover propuestas de integración laboral en el empleo ordinario y dentro de convocatorias de proyectos generales de la comunidad.
- Potenciar iniciativas laborales y fortalecer iniciativas productivas existentes.

LA LÍNEA DE ACCIÓN: DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Capacitación a los líderes y cuadros directivos, con especial énfasis en la capacitación de mujeres, en temáticas vinculadas a una mejor gestión institucional.
- Capacitación de los cuadros técnicos en la elaboración y presentación de proyectos de desarrollo, garantizando la autosostenibilidad y autogestión de las asociaciones de personas con discapacidad.
- Disponer y actualizar los datos de recursos existentes para la canalización y ejecución de proyectos, en particular de proyectos comunes entre las organizaciones miembro de la RED.
- Formación de técnicos locales en el campo de la rehabilitación biopsicosocial y laboral de la persona con discapacidad, con especial énfasis en la formación técnica que favorezca el establecimiento y la extensión de la rehabilitación en áreas rurales y urbano-marginales.
- Capacitación de los cuadros técnicos en temas de tecnologías de la información y comunicación.
- Formación de los líderes para la actualización y el desarrollo de la participación ciudadana y gestión pública.

LÍNEA DE ACCIÓN : PRESTACIONES SOCIALES ESPECÍFICAS

- Promover la integración de las personas con discapacidad física en la escolarización regular o formal en todos los ciclos educativos que contemplen la accesibilidad, personal especializado y las ayudas técnicas necesarias.
- Diseñar y promover la realización de proyectos y programas educativos específicos que respondan a las necesidades puntuales de personas con discapacidad física en situación de exclusión.
- Ofrecer servicios de asesoramiento e información sobre prestaciones para la salud (atendiendo especialmente a las necesidades de los enfermos crónicos), ayudas técnicas y rehabilitación física.

¹² Ver Anexo 5: Apartados de las Áreas de Intervención
12 Suburbanas: Argentina

- Realizar proyectos para financiar prestaciones para la salud, ayudas técnicas y ortoprotésicas para personas con discapacidad física sin recursos.
- Promover la creación de Centros de Servicios Múltiples, Residencias Adaptadas y Centros de Vida Independiente en los que se ofrezcan, de manera centralizada y temporal, servicios de información, asesoramiento, capacitación, intermediación laboral, entre otros, y de alojamiento a personas con discapacidad física, especialmente de áreas rurales y urbano-marginales, que necesiten desplazarse fuera de su localidad para realizar gestiones, capacitarse o seguir un tratamiento médico o programa de rehabilitación física.
- Elaborar un catálogo unificado de normas técnicas en materia de accesibilidad que sirva como documento de trabajo y recoja técnicas y terminología común en materia de accesibilidad.
- Diseñar y promover la realización de proyectos y programas de ocio, tiempo libre, deporte, arte y cultura.
- Prestar información y asesoramiento en relación a los programas existentes de prevención de la discapacidad física.

LA LÍNEA DE ACCIÓN : SENSIBILIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se han agrupado en torno a tres capítulos definidos como Políticas públicas, Legislación y Derechos Humanos y Sensibilización Social.

Políticas Públicas

- Realizar una actuación política para promover que se introduzcan en los Censos Generales de Población de los distintos países los ítem que permitan cuantificar a la población con discapacidad tanto de zonas urbanas como rurales e identificar las distintas discapacidades y su situación social, cultural y económica.
- Promover la participación e incidencia de las organizaciones de personas con discapacidad en el diseño, elaboración, ejecución y vigilancia de las políticas públicas referidas a la discapacidad.
- Accesibilidad al medio físico y al transporte.
- Impulsar el establecimiento de Programas y Políticas Públicas descentralizadas y transversales de atención a las personas con discapacidad, hacia el desarrollo inclusivo.
- Promover acciones que favorezcan y amplíen el canje de deuda externa por programas sociales de atención a las personas con discapacidad que viven en condiciones extrema pobreza.
- Impulsar que en los Programas de Compensación Social¹³ un determinado porcentaje sea dirigido a programas de integración social de las personas con discapacidad.

¹³ Fondos de Inversión Social

- Impulsar que los Estados elaboren y ejecuten Planes de Igualdad de Oportunidades y propuestas de programas y acciones en materia de discapacidad en los ámbitos de: prevención, salud y rehabilitación, comunicaciones y transportes, sistemas de información, apoyo a la mujer con discapacidad, legislación y derechos humanos, cultura, recreación y deporte, familia, capacitación e integración laboral, desarrollo social, economía; con énfasis en las zonas rurales y urbano-marginales.
- Promover en los países de Iberoamérica la creación de organismos públicos de atención a las personas con discapacidad.
- Impulsar iniciativas para que los Estados consideren, transversalmente en todas sus Instituciones Públicas, presupuestos destinados al campo de la discapacidad física.
- Promover la investigación y desarrollo de ayudas técnicas para las personas con discapacidad física, de alta tecnología y costos accesibles, incluyendo la transferencia de tecnología, realizada por organismos del ámbito Iberoamericano.

Legislación y derechos Humanos

- Promover una base legal coherente a la integración de personas con discapacidad acorde a cada país y acompañar los procesos de creación de leyes que promuevan equiparación de oportunidades.
- Apoyar e impulsar la ratificación del Convenio para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad.
- Impulsar la homogeneidad de las leyes nacionales, promoviendo su carácter mandatorio y sancionador.
- Impulsar la ratificación de convenios y tratados internacionales, y promover que las Normas Uniformes se constituyan en convenio o tratado específico.

Sensibilización Social

- Difundir la existencia de la Red, sus objetivos y actividades, entre la población en general de Iberoamérica, en especial de las personas con discapacidad, así como entre las Ong y las Agencias Internacionales, Gobiernos, Transnacionales y organismos públicos, privados y sociales, incluyendo la elaboración de un Plan de Comunicación e Imagen Social de la RED.
- Concientizar a los gobiernos de Iberoamérica para tratar la atención a las personas con discapacidad como un asunto de Desarrollo y Participación Social, y no de asistencia social, con el fin de alcanzar una mayor autonomía, vida independiente, normalización e inclusión social.
- Impulsar el conocimiento por parte de las personas con discapacidad física y de sus organizaciones representativas de los servicios encaminados a la integración social que brindan las instituciones públicas y privadas.
- Sensibilización en el campo laboral, desarrollando campañas que promuevan el derecho al trabajo de las personas con discapacidad física.

- Promover y fomentar la concientización de las personas con discapacidad física para rescatar su dignidad y el propio conocimiento de sus derechos sociales, económicos, culturales y políticos.
- Promover la visibilidad e imagen positiva de las personas con discapacidad física en la sociedad Iberoamericana de cara la inserción social en condiciones de normalización.
- Desarrollar un trabajo de posicionamiento de la RED frente a temas de coyuntura y en lo específico a cuestiones relacionadas a la discapacidad, logrando ser una entidad representativa y referente en el debate sobre la discapacidad en Iberoamérica.

5.4 PRIORIDADES 2007

Tal y como se recogen en el Anexo 6 del presente Plan, las prioridades para el año 2007 se recogen en la Plan Operativo de la Junta Directiva. Dichas prioridades responden a las líneas estratégicas de Fortalecimiento institucional, Sostenibilidad y Incidencia y posicionamiento político.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA RED

Si bien la ejecución del Plan Estratégico abarca un marco temporal de cuatro años, el espíritu de seguimiento y evaluación continua han de estar presentes a lo largo de todo el proceso de desarrollo del mismo. Para que este proceso sea adecuado y efectivo es necesaria una permanente preocupación por parte de todos los agentes de la RED por el intercambio constante de información y ejecución de las actividades previstas.

El mecanismo de seguimiento del Plan Estratégico será el Plan Operativo asumido por la Junta Directiva de la Red, que a su vez recogerá las prioridades de acción para cada año.¹⁴

Como mecanismo de evaluación intermedia, a mitad de ejecución del Plan Estratégico (dos años) se realizara una revisión de los planes operativos tanto de la Junta Directiva como los que puedan asumirse a nivel regional y a su vez una revisión de la pertinencia de las Áreas de Intervención, por si fuera necesario la incorporación de nuevas, etc.

La Junta Directiva de La Red, en su propio Plan Operativo incluirá mecanismos de seguimiento a la implementación del Plan Estratégico.

Los procesos de seguimiento y evaluación serán de carácter participativo y se establecerán en base a un plan de acción, en el que se detallen los objetivos, acciones, indicadores de proceso y resultado, responsables, recursos, tiempos.

Al finalizar el periodo del presente Plan Estratégico se realizará una evaluación final, cuyos resultados serán insumos clave para la elaboración del Plan 2011- 2015.

¹⁴ Ver Anexo 6: Plan Operativo de la Junta Directiva 2007

7. LISTADO DE ANEXOS

- Anexo 1: Guión revisión Plan Estratégico
- Anexo 2. Procedimiento del Plan Estratégico
- Anexo 3: Sistematización de los aportes de revisión
- Anexo 4: Fases del proceso metodológico del Plan
- Anexo 5: Apartados del Área de Intervención
- Anexo 6: Plan Operativo de la Junta Directiva de la Red. 2007
- Anexo 7: Presentación en Power Point del Plan.
- Anexo 8: Mejoras y decisiones propuestas por OTC

8. GLOSARIO

PLAN ESTRATEGICO DE LA RED IBEROAMERICANA 2006-2010.

GESTION DE CONOCIMIENTO

La Gestión del Conocimiento envuelve la identificación y análisis del conocimiento tanto disponible como el requerido, la planeación y control de acciones para desarrollar activos de conocimiento con el fin de alcanzar los objetivos organizacionales (Ann Macintosh).

DESARROLLO INCLUSIVO

Entendemos por desarrollo inclusivo la elaboración e implementación de acciones y políticas enfocadas al desarrollo socio-económico y humano que apunten a igualdad de oportunidades y de derechos para todas las personas, independientemente status social, género, condiciones físicas o mentales y raza. Valoriza la contribución de cada ser humano al proceso de desarrollo que es concebido de forma amplia, superando los limitados modelos economicistas y asistencialistas que acostumbran caracterizar la lucha contra la desigualdad y la pobreza.

DEFINICIÓN DE EJES TRANSVERSALES

Son un medio para impulsar la relación entre los temas que se señalan como ejes trasversales con el universo en el que se hayan inscritos, de forma que lo afecte, mediante el principio de acción reflexión, a nivel actitudinal, procedimental y conceptual, desde una perspectiva ética.

Generalmente tienen una dimensión humanística que responde a demandas y problemáticas sociales relevantes con la finalidad de contribuir al desarrollo integral de la persona y así mejorar sus condiciones de vida.

Los valores y actitudes que se plantean en cada tema, tienen una relación muy estrecha, todos se refieren a grandes valores universales como la justicia, la libertad, la solidaridad, la igualdad, la democracia.

TRANSVERSALIDAD Y ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO

El enfoque de género tiene una relación directa con las formas en que los hombres y las mujeres se relacionan entre ellos y ellas, con su entorno, para así modificar y transformar en las relaciones de poder; que han sido

trasmitidas de generación en generación a través de los procesos de socialización.

En este sentido un determinado proyecto, debe integrar la transversalidad de género en todo los áreas de actuación, con el propósito de identificar y dar respuesta a las necesidades de la comunidad con las que se trabajan, haciendo distinción entre las necesidades básicas de las mujeres y de los hombres, así como de sus intereses estratégicos, los cuales están ligados con la condición y la posición, es por eso que la determinación del enfoque de género en los programas no consiste únicamente en una acción focalizada exclusivamente hacia la mujer, sino hacia la equidad.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El establecimiento institucional se refiere al proceso de mejorar las habilidades individuales o fortalecer las competencias de una determinada organización o un grupo de ellas (Clark,2000). Mcphee y Bare (De Vita y Fleming, 2001).

Por otra parte el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) establece que el fortalecimiento institucional tiene que ver con la creación de una sociedad y el apoyo a esta para avanzar en determinadas tareas y conseguir objetivos de desarrollo humano (que se han concretado en la Declaración del Milenio)

EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

El desarrollo sostenible es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social, la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo que se sustentan en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región.

GRUPOS VULNERABLES

Son aquellos que por sus condiciones sociales, económicas, culturales o psicológicas pueden sufrir marginación, exclusión y vejaciones contra sus derechos humanos. Entre ellos tenemos a: niñas y niños, personas con discapacidad, adolescentes, mujer, tercera edad, personas detenidas, personas con enfermedad mental, migrantes, personas con VIH/SIDA, indígenas, minorías sexuales, personas en condición de pobreza.

AUTOGESTIÓN

Es un proceso mediante el cual se desarrolla la capacidad individual o de un grupo para identificar los intereses o necesidades básicas que lo son propios y que a través de una organización permita defenderlos expresándolos con efectividad en la práctica cotidiana, basándose en una conducción autónoma y en una coordinación con los intereses y acciones de otros grupos, este concepto por su puesto que lleva implícito de planificación, democracia participativa y desarrollo sustentable

La autogestión es un proceso integral de fortalecimiento organizativo, secuencia en las acciones y una capacitación continua, que es robustecer las propias capacidades antes, durante y después de la entrega del bien adquirido, descubriendo las capacidades, destrezas, habilidades individuales, directivas y de grupo de la población. La autogestión comunitaria se conduce con autonomía en coordinación con los intereses y acciones con otros grupos. Ya que este proceso se genera al romper la dependencia y marginación previas para crear un espacio propio de representación, defensa y coordinación, la autogestión comunitaria conduce necesariamente a la conquista gradual de poder económico, social y político.